

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14/2022
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 10 de mayo del 2022

En Arica, a 10 días del mes de Mayo del año 2022 y siendo las 09:07 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga tras presentar problemas de salud.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICION SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO “RESTAURACION MONUMENTO NACIONAL EX ISLA ALACRAN” (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE - Sr. Felipe Valderrama Mujica, Director Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Publicas.

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SANDRA ROJAS GUTIERREZ, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2022 ID N°2369-11-LP22, DENOMINADA “VESTUARIO DE TRABAJO E INSTITUCIONAL PARA LA DIMAO, MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$78.984.584.- IVA INCLUIDO. (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN :- Comisión Evaluadora Prop. Pública N°18/2022:
- Sr. Luis Cornejo Pérez, Funcionario DIMAO
- Sr. Frank Luza García, Funcionario DIMAO
- Sr. Roberto Mamani Osorio, Funcionario DIMAO

- 3) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LOS “SERVICIOS DE ASISTENCIA DE INSPECCION TECNICA DE OBRAS (ATO) DE LA PROPUESTA PUBLICA N°53/20 DENOMINADA CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA”, A LA CONSULTORA YENNIE LUQUE FLORES, POR UN VALOR DE \$39.957.000, EXENTO DE IVA: (punto que se sacó de tabla en la Sesión Extraordinaria N°09 de fecha 04/05/22)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL, BASES FONDEVE 2022 Y ANEXOS; (punto que se sacó de tabla en la Sesión Extraordinaria N°09 de fecha 04/05/22)**

EXPONE : Sr. Director DIDECO

- 5) **ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON LUIS SOUMASTRE RAMÍREZ POR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN MARCOS N°454 – ARICA, POR UN PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 2° DE JUNIO DEL AÑO 2022 Y POR UN MONTO MENSUAL DE \$3.450 .000, EXENTO IVA; ESTO CON EL PROPÓSITO DE UBICAR EN DICHO INMUEBLE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director DIDECO

- 6) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICION SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO “RESTAURACION MONUMENTO NACIONAL EX ISLA ALACRAN.**

El Sr. **FELIPE VALDERRAMA MUJICA**, Director Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, quien viene hacer la presentación de la iniciativa “Restauración Monumento Nacional Ex Isla

Alacrán”, esto en el marco de la socialización con las organizaciones y los organismos de este proyecto, para que sea conocido previamente por los Sres. Concejales y Sras. Concejales. Las Instituciones a cargo son el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Arquitectura y el mandante es el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Finalizada la exposición intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Felipe Valderrama Mujica, Director Regional Arquitectura del Ministerios de Obras Públicas, quien responde las inquietudes de los ediles.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SANDRA ROJAS GUTIERREZ, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2022 ID N°2369-11-LP22, DENOMINADA “VESTUARIO DE TRABAJO E INSTITUCIONAL PARA LA DIMAO, MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN VALOR DE \$78.984.584.- IVA INCLUIDO.

Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Encargado Oficina Técnica de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), viene a presentar en el marco de la Propuesta Pública N°18/2022, denominada “Vestuario de Trabajo e Institucional para la DIMAO, Municipalidad de Arica”, cuyo ID en el portal mercadopublico.cl es:2369-11-LP22, de los integrantes de la Comisión Evaluadora, nombrada por D.A. N°1589 (24/02/2022), de acuerdo al siguiente detalle:

LICITACIÓN

2369-11-LP22

P.P. N° 18

“VESTUARIO DE TRABAJO E INSTITUCIONAL PARA LA DIMAO, MUNICIPALIDAD DE ARICA”

COMISIÓN EVALUADORA:

De acuerdo a lo señalado en el Decreto Alcaldicio N° 1.589 / 2022, la Comisión Evaluador fue conformada por los siguientes funcionarios:

- Luis Cornejo Pérez, Jefe de Departamento de Aseo, DIMAO.
- Roberto Mamani Osorio, Encargado de Oficina de Asesoría Técnica, DIMAO.
- Frank Luza García, Integrante suplente, Encargado Oficina de Mantenimiento.

OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
------	-------------	----------

1	POLERA MANGA CORTA HOMBRE	34
2	POLERA MANGA CORTA MUJER	28
3	CAMISA MANGA LARGA	48
4	BLUSA MANGA LARGA	42
5	PANTALÓN CARGO HOMBRE	48
6	PANTALÓN CARGO MUJER	44
7	PANTALÓN CARGO CON REFLECTANTE HOMBRE	286
8	PANTALÓN CARGO CON REFLECTANTE MUJER	40
9	PANTALÓN CARGO COLOR FLUOR HOMBRE	344
10	POLERA MANGA LARGA CUELLO CAMISERO HOMBRE	306
11	POLERA MANGA LARGA CUELLO CAMISERO MUJER	54
12	POLERAS MANGA LARGA CUELLO CAMISERO COLOR FLUOR HOMBRE	338
13	POLERAS MANGA LARGA CUELLO REDONDO HOMBRE	20
14	CHALECO GEOLOGO HOMBRE	329
15	CHALECO GEOLOGO MUJER	14
16	CORTAVIENTO HOMBRE	353
17	CORTAVIENTO MUJER	51
18	OVEROL	50
19	COTONA HOMBRE	6
20	PARKA TERMICA HOMBRE	13
21	JARDINERA TERMICA HOMBRE	10
22	POLERA CLINICA TIPO TENS HOMBRE	8
23	POLERA CLINICA TIPO TENS MUJER	6

PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN

En el Acto de Apertura Electrónica de fecha 07 de Abril de 2022, se recibieron 2 ofertas, correspondientes a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	R.U.T.	DOMICILIO
LYL SOLUCIONES LTDA	76.511.771-2	AV. SUCRE #2680, ÑUÑO A, SANTIAGO
SANDRA ROJAS GUTIERREZ	9.898.647-2	BARROS ARANA #2034, ARICA

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROVEEDOR	R.U.T.	ESTADO	OBSERVACION
LYL SOLUCIONES LTDA	76.511.771-2	INADMISIBLE	No cumple con los requisitos mínimos para ofertar, no presenta Anexos 4 (Garant. Téc.), 5 (Descrip. Téc.), 6 (Oferta Eco.), 7 (Ppta. Labrat.) y 8 (Plazo).
SANDRA ROJAS GUTIERREZ	9.898.647-2	ADMISIBLE	Cumple con los requisitos mínimos para ofertar y se ajusta al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA	55%
PLAZO DE ENTREGA	35%
SUSTENTABILIDAD	5%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	5%
TOTAL	100%

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	DÍAS DE ENTREGA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								TOTAL PUNTAJE %
				PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		SUSTENTABILIDAD		
				PUNTAJE	55 %	PUNTAJE	35 %	PUNTAJE	5 %	PUNTAJE	5 %	
SANDRA ROJAS GUTIERREZ	\$ 66.373.600	\$ 78.984.584	90	100,00	55,00	100,00	35,00	100	5	0	0	95,00

ADJUDICACIÓN

De acuerdo a lo expuesto, la Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, salvo su mejor parecer, la adjudicación de la licitación ID: 2369-11-LP22, "PP N°18 Vestuario de Trabajo e Institucional", al proveedor "SANDRA ROJAS GUTIERREZ", R.U.T. N° 9.898.647-2, por un monto de \$78.984.584 (I.V.A. incluido) y un plazo de entrega de 90 días corridos.

Finalizando la exposición intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Roberto Mamani Osorio, Encargado Oficina Técnica de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°105/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SANDRA ROJAS GUTIERREZ, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°18/2022 ID N°2369-11-LP22, DENOMINADA "VESTUARIO DE TRABAJO E INSTITUCIONAL PARA LA DIMAO, MUNICIPALIDAD DE ARICA", POR UN VALOR DE \$78.984.584.- IVA INCLUIDO.**

- 3) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LOS "SERVICIOS DE ASISTENCIA DE INSPECCION TECNICA DE OBRAS (ATO) DE LA PROPUESTA PUBLICA N°53/20 DENOMINADA CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA", A LA CONSULTORA YENNIE LUQUE FLORES, POR UN VALOR DE \$39.957.000, EXENTO DE IVA.**

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, bueno, este el punto que trajimos el día miércoles 04 de Mayo, donde se retiró de la tabla para poder realizar una comisión en terreno, la cual se realizó el día de ayer lunes 09 de mayo a las 10:00 hrs. donde se realizó en el mismo complejo en construcción donde participaron cuatro Concejales; la Concejala Dolores Cautivo, Concejala Ninoska González, Max Schauer y don Jorge Mollo, también participaron equipo de Planificación, equipo de DOM, actual ATO e integrantes de la empresa, no

sé si la presidenta de la Comisión quisiera comentar algún desarrollo de este mismo, dado a que fue una solicitud expresa del mismo Concejo.

Continuamente también interviene la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada quien da a conocer brevemente el resultado de la Comisión de Urbanización realizada en terreno, donde se esclarecieron algunos detalles del porque se sugiere el término de un contrato y a la vez la contratación de un nuevo servicio. Además, lo hace el Concejal Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sra. Ninoska González y el Sr. Alcalde.

Sigue interviniendo el Sr. Edwin Briceño Cobb, el Sr. Martín Leblanc Moreno, Asesor Jurídico, Sr. Claudio Morales, Profesional de la SECPLAN, Sr. Fernando Hurtado Rojas, Encargado Ejecución de Obras Municipales, quienes responden las inquietudes de los ediles.

ACUERDO N°106/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LOS “SERVICIOS DE ASISTENCIA DE INSPECCION TECNICA DE OBRAS (ATO) DE LA PROPUESTA PUBLICA N°53/20 DENOMINADA CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, ARICA”, A LA CONSULTORA YENNIE LUQUE FLORES, POR UN VALOR DE \$39.957.000, EXENTO DE IVA.**

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
 Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza,
 Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque,
 Concejal Sr. Ninoska González Flores,

En este momento el Concejo pasa a tomar receso (Break) de 15 minutos...

Seguidamente se reinicia la Sesión Ordinaria pasando al punto 4) de la Tabla...

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL, BASES FONDEVE 2022 Y ANEXOS.

Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director de Desarrollo Comunitario... buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, sólo para contextualizar para los Concejales que no fueron a la Comisión Social por que asistieron siete Concejales de los cuales les agradezco que se hayan dado el tiempo, fue una comisión bastante interesante por la reflexión y también por los Acuerdos a los que se llegaron, se revisaron los antecedentes que fueron solicitados en el Concejo Municipal pasado donde se solicitó alguna información más específica, se

presentó por parte del equipo la Sra. Karina y su equipo presentaron los antecedentes, donde finalmente se llegó al Acuerdo de aumentar el presupuesto de los FONDEVE de \$80 millones a \$150 millones que es el presupuesto total destinado para este año, para este ítem Fondo de Desarrollo Vecinal y además esta comisión social llegó al acuerdo de aumentar los montos que se le van a entregar a las juntas de vecinos desde \$3 millones de pesos a \$4 millones de pesos, eso va a permitir buenos proyectos en términos de infraestructura, en términos de equipamiento para cada junta de vecinos y con esa aprobación el equipo de la Srta. Karina va a comenzar hacer el trabajo de capacitación, tal como lo conversamos; el Concejal Gabriel Fernández lo puso sobre la mesa, sobre hacer un trabajo específico con la zona rural, que también sé que es del interés de Concejal Mario Mamani, que también lo había comentado y se va hacer con el equipo de la Dirección Rural y con el equipo de Fondos Participativos. Este trabajo es mucho más específico para las zonas rurales postular a los FONDEVE, así que el Acuerdo de la Comisión Social y lo hago de igual modo a nombre del Concejal Juan Carlos Chinga.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez y el Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Daniel Chipana Castro. Además, lo hace el Sr. Paolo Yevenes Arévalo, Director de Desarrollo Comunitario, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°107/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL, BASES FONDEVE 2022 Y ANEXOS.**

- 5) ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA COMERCIALIZADORA ALMIBAR SPA. POR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN MARCOS N°454 – ARICA, POR UN PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 2° DE JUNIO DEL AÑO 2022 Y POR UN MONTO MENSUAL DE \$3.450 .000, EXENTO IVA; ESTO CON EL PROPÓSITO DE UBICAR EN DICHO INMUEBLE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director de Desarrollo Comunitario...Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales este contrato se hace con el edificio San Marcos N°454 desde el mes de Junio del año 2022 a Junio del año 2023 que estamos haciendo por la anticipación de

vida, acá me acompaña el Sr. Roberto Berabiza que es el Encargado de Planificación de la DIDECO en el caso de que tengan alguna consulta, pero este es el inmueble que ustedes conocen y que está acá cerca del centro en donde tenemos alojadas distintas oficinas de la DIDECO; particularmente la OMIL, Fondos Participativos, Programa familia que ve el subsistema de seguridad y oportunidades, la Oficina de Defensoría ciudadana que tiene una sucursal acá en el centro para apoyar la tramitación de la ciudadanía en términos de apoyo jurídico y también todas las oficinas correspondientes a gestión habitacional Programa de Habitabilidad y el Programa Quiero Mi Barrio. Respecto al resumen de arriendo para que tengan los antecedentes en el contexto, nosotros iniciamos contrato con este edificio el año 2019, se hizo por dos años, el primer contrato de arriendo por un monto de \$3.500.000.-, el propietario primero había solicitado \$4.000.000.- y en ese momento se llegó a un acuerdo con él y con la administración en ese entonces para poder reducir los recursos y se pagó \$3.500.000.- después posteriormente el año 2021 se hizo un descuento y accedió el proveedor a disminuir el costo del arriendo principalmente por la situación de pandemia que estábamos viviendo en ese entonces, se bajó a \$3.300.000.- por el año 2021 y 2022, y en esta oportunidad de acuerdo a la conversación que se tuvo el proveedor, en este caso el arrendatario, se sigue bajando el precio inicial a \$3.450.000.- que es el pago mensual exento de IVA, pero además incluye algunos servicios propios para los funcionarios y usuarios propios que se acercan a este edificio que está ubicado en una calle bastante céntrica y concurrida, que es San Marcos, por lo que se comprometió a instalar bicicleteros para funcionarios y usuarios para también promover la movilidad a través de este medio de transporte, recambio de 33 luces led propias del edificio para que estén en buenas condiciones y también temas de detalle como el letrero de afuera, que también en un Concejo se mencionó, y lo mencionó un concejal que no decía nada de la municipalidad, y se va a poner un letrero que diga que efectivamente que ahí servicios de la Municipalidad. Este es un contrato por un año con el monto que aparece ahí y el Acuerdo sería con la Comercializadora Almibar SPA que es la personalidad jurídica de Luis Soumastre Ramírez, eso son los antecedentes Sres. Concejales y Sras. Concejales para poder aprobar este contrato y los equipos sigan funcionando en esa dependencia.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Flores, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Luis Leblanc, Asesor Jurídico, Sr. Arturo Butrón Choque, quienes responden las inquietudes de los ediles.

ACUERDO N°108/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LA COMERCIALIZADORA ALMIBAR SPA. POR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN MARCOS N°454 – ARICA, POR UN PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 2° DE JUNIO DEL AÑO 2022 Y POR UN MONTO MENSUAL DE \$3.450.000, EXENTO IVA; ESTO CON EL**

PROPÓSITO DE UBICAR EN DICHO INMUEBLE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE... me abstengo más que nada porque estaba viendo la explicación que dio el Contralor y me trae a la memoria que el ejemplo me parece más complicado del Parque Colón donde no hay un contrato, no hay una autorización de Contraloría, entonces, me genera una duda porque no es definitivo y yo entendía que era solo definitivo, estoy viendo que hay algunas decepciones, pero no me queda claro.

6) PUNTOS VARIOS

SR. ALCALDE DE ARICA

A. OFICIO N°E207817/2022 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, REMITE COPIA DE LOS OFICIOS QUE SE INDICAN, REFERIDOS A MATERIA QUE FUE FUNDAMENTO PARA OBSERVACIÓN EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL DE ARICA.

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, da lectura al Oficio N°E207817/2022 de la Contraloría General de la República, que dice lo siguiente:

Arica, 27 de abril de 2022.-

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional la Directora de Control Municipal (S) de Arica, la que, en conformidad al oficio circular N°76.515. de 2014, de este Organismo Fiscalizador que imparte instrucciones sobre ejercicio de Atribución Contendida en el Artículo, letra c), de la Ley N°18.695.- ha remitido antecedentes que dan cuenta de la visación de los decretos de pago N°397, 398 y 400, todo de 2022, de la Municipalidad de Arica, los que previamente fueron representados por esa unidad municipal.

Entre los fundamentos de la observación que originalmente emitió esta Dirección de Control, se encuentran los reparos que dicha oficina tiene sobre la elaboración sobre el escalafón de mérito del personal para el año 2021, el cual no se basó en la previa realización del proceso de calificaciones correspondiente, sino en la reiteración de las notas obtenidas por los funcionarios de esa unidad edilicia, en un lapso anterior.

De manera previa, cabe recordar que acorde al mencionado oficio N°76.515, de 2014, procede que las unidades de control remitan “la totalidad de los antecedentes – acto administrativo impugnado y documentación de respaldo, si la hubiere, documento en que conste su representación fundada y constancia de notificación al alcalde y al concejo; y, en su caso, las medidas adoptadas por la autoridad edilicia, que no se estimen satisfactorias para resolver la representación, a la Contraloría General o Regional, según corresponda; a través de un oficio conductor, con copia al alcalde, en el que consigne expresa y fundadamente as argumentaciones jurídicas que dieron origen a la representación y las que, en su opinión, impiden que ella sea levantada en su caso, incluyendo la enumeración de los documentos y antecedentes que por su intermedio se envían”, condiciones que no se cumplen de manera íntegra en esta oportunidad.

Añade dicho pronunciamiento que la norma en análisis no ha contemplado una función o carga determinada a este Órgano de Fiscalización respecto del envío de antecedentes que efectúen las direcciones de control municipal, por lo que aquel ponderará en cada caso las acciones que adoptará, determinación que comunicará por escrito tanto a la unidad de control, como alcalde y al respectivo concejo Municipal.

Precisado lo anterior, cumple con informar que, respecto de la materia de fondo planteada, este Organismo Fiscalizador ha recibido durante el presente año otras presentaciones de similar índole a la comunicada en esta oportunidad, por lo que, actualmente se encuentra analizando la materia en cuestión. En este contexto, mediante los oficios N°E192089, de 8 de marzo; y E200780, de 4 de abril, ambos de 2022, esta Sede Regional solicitó al municipio emitir un informe detallado acerca del asunto planteado por la referida Dirección de Control, referida al aludido escalafón de mérito y el proceso de calificaciones que le precedieron.

De esta manera, para su conocimiento y fines pertinentes, se remite copia de los señalados oficios. Sin perjuicio de lo anterior, se enviará en su debida oportunidad el pronunciamiento que esta Entidad Fiscalizadora emita, al término del análisis de las demás presentaciones formuladas sobre la materia de que se trata.

En armonía con lo antes señalado, se remiten los mismos antecedentes al Secretario Municipal respectivo, a fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado, entregándole copia de los mismos.

Saluda atentamente a Ud.,

*JUAN PABLO LEONES SILVA
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

DANIEL CHIPANA CASTRO

A. PRESENTÓ CARTAS DE PETICIÓN DE LA SRA. CRISTINA REYES GONZÁLEZ Y DOÑA JOICE RIVERA

En primer lugar el Concejal Daniel Chipana Castro, presentó cartas de la Sra. Cristina Reyes González y doña Joice Rivera, quienes solicitan permiso para trabajar como vendedora ambulante, para lo cual le solicitó al Secretario Municipal dar curso a los antecedentes presentados, a fin de ser remitidos a la Dirección de Finanzas.

B. PRESENTÓ CARTA DEL SR. IVAN ARAYA LEÓN REPRESENTANTE LEGAL DE HAPPY BOY QUIEN ESTÁ SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL EPICENTRO 1.

Seguidamente el Concejal Chipana presentó carta del Sr. Ivan Araya León representante legal de Happy Boy quien está solicitando autorización para la utilización del Epicentro 1, para el día 06 de agosto del 2022, durante todo el día, ello con el fin de realizar un evento infantil para el día del Niño (a), en la cual realizaran una actividad concerniente a la película “Encanto”, en donde cuentan con todas las normas de seguridad, sanitización y resguardo.

C. PRESENTÓ CARTA DE DON PEDRO CRIGNOLA RICCARDI, REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB DE LEONES SAN MARCOS

Por otro lado el Concejal Chipana manifestó que ha recibido carta de don Pedro Crignola Riccardi, representante legal del club de Leones San Marcos, quien necesita una subvención de fondos municipales 2022, a fin de llevar a cabo un proyecto social denominado “Banco de lentes, 600 lentes gratuitos para la comunidad de Arica”, que se ejecutará en las dependencias ubicadas en Diego Hormazábal #402 de esta ciudad y en localidades como San Miguel y Poconchile, respectivamente.

D. PROBLEMÁTICAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL VALLES DE ARICA.

El Concejal Chipana, se refirió que ha visto insistentemente al Concejal Mamani en muchas oportunidades presentar variadas iniciativas que tienen que ver con los valles de la ciudad de Arica, y que hasta la fecha no ha habido mejoras, y una de ellas es la recolección de basura en el valle de

Azapa, a raíz de esto el Sr. Chipana le solicitó al Sr. Alcalde pueda presentar un plan estratégico de cómo solucionar el problema de la basura tanto como en los valles Azapa, Lluta, Caleta Vitor, Chaca y Pampa Concordia, siendo uno de los temas más importantes para Arica y uno de los ejes productivos de esta ciudad, es la Agricultura está detenido, porque no se ha dado una solución rápida y a otras problemáticas más en el sector.

E. ACCIDENTE EN AVENIDA LAS DUNAS, DONDE FALLECIÓ UNA PERSONA QUE CIRCULABA EN SU BICICLETA.

El Concejal Chipana se refirió al accidente que sucedió en Avenida las Dunas, donde lamentablemente falleció una persona que circulaba en su bicicleta, es un sector donde muchas personas realizan deporte en sus bicicletas, para lo cual el Concejal Chipana le sugirió al Sr. Alcalde poder realizar un proyecto de continuar lo que dejó don Salvador Urrutia, que fue de iluminar todo el primer sector, qué pasa con el proyecto de Obras Públicas, donde se va a llevar a cabo la ciclo vía que se está instalando en el sector , el cual una vez se trajo a votación de concejo y el concejo dijo no en ese momento, lo cual le pareció muy extraño porque se necesita una ciclo vía ahí. Por lo tanto, solicitó al Sr. Alcalde se le oficie si se tiene pensado iluminar el sector si se está diseñando un proyecto para iluminar el sector.

Sr. MARIO MAMANI FERNANDEZ

A. INFORMA REUNIÓN CON EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS QUE HAY EN LOS VALLES DE LA CIUDAD.

El Concejal Sr. Mario Mamani se refirió que tuvo una reunión con el Subsecretario de Agricultura sobre los valles en general, sugiriéndole al Sr. Alcalde seguir adelante con los temas del valle en mejorar por ejemplo la basura, la delincuencia, los pozos, los estanques; las alzas de los insumos para producir las verduras, ya que el fertilizante para producirlas se elevó, etc. También la construcción de un parque de diversión para los niños y adultos mayores.

B. FISCALIZACIÓN EN LOS COLEGIOS DE LOS VALLES SOBRE SU INFRAESTRUCTURA.

Por otro lado el Concejal Mamani se refirió que en los Colegios hace falta más fiscalización en los espacios para el almuerzo, ya que hay colegios que

no tienen salas para almorzar o son muy chicas y no dan abasto para los niños que asisten, por ejemplo la Escuela Darío Salas, Escuela Pampa Godonal, son temas muy complejos, como lo es la construcción de esta última escuela, donde se ganó un proyecto, en la cual ya se debiera estar trabajando, por lo tanto el Concejal Mamani solicito más detalles al respecto.

A. SOLICITÓ APOYO PARA FAMILIA QUE PERDIÓ TODO EN UN LAMENTABLE INCENDIO.

Hay una señora que lamentablemente perdió su casa en un incendio, en la cual DIDECO le dio colchones, pero el Concejal menciona que la madre lamentablemente falleció de un infarto, y que la hija está gestionando apoyo en una pieza prefabricada, no teniendo respuesta aún, para lo cual el Sr. Mamani le solicitó al Sr. Alcalde ir en apoyo de esta familia que lo perdió todo.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A. SOLICITO APOYO PARA LA SRA. DIONICIA, SUPLEMENTERA DE PERIÓDICOS EN EL HOSPITAL REGIONAL.

En primer lugar, el Concejal Cristian Rodríguez manifestó lo siguiente: ...” voy a hablarles acerca de la señora Dionicia Ramírez Flores, Rut 5.587.360-7, nacida el 29 de enero de 1945, una persona ya de la tercera edad que aun así trabaja dignamente como suplementa de periódicos en el Hospital Dr. Juan Noé Crevani y sus alrededores, llevando día a día las noticias para los enfermos. Ella perdió a su familia (quedó viuda en 2020) y pese a ello continua “poniéndole el hombro” a la vida. Hizo una solicitud al Municipio para poder instalarse con un quiosco suplementero, pero aún no recibe la respuesta, ojalá sea este un lugar donde ella se sienta segura al vender sus productos. Por tanto, deseo solicitar prontamente la entrega de dicha respuesta para la señora Dionicia y también para todos los adultos mayores que aun trabajan, ellos merecen dignidad después de habernos entregado tanto a la sociedad” ...

B. SOLICITO RETROESCABADORA PARA NIVELACIÓN DE TERRENO Y TAMBIÉN HABILITACIÓN DE CANCHA BICICROSS.

Seguidamente, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez manifestó lo siguiente: ...” quisiera solicitar apoyo con la retroexcavadora del Municipio para llevar a cabo la nivelación de un terreno y también la habilitación y mejora de un

sector en donde los deportistas que están en la disciplina extrema del Down Hill puedan practicar y continuar dejando en lo alto el nombre de Arica, pues si bien en el Sur ya está instaurado, en nuestra ciudad está recién siendo reconocido y me alegro mucho por eso. Ellos cuentan con este espacio ya concedido por Director del Hipódromo y solamente falta dejarlo operativo con el movimiento de tierra y la logística, para así comenzar a darle vida a este proyecto. Contacto Arica Racing Down Hill: Sr. Mike Crosley.

C. INFORMA SOBRE SOLICITUD HECHA A LA AUTORIDAD SANITARIA SOBRE LA EVALUACIÓN DE PELIGROS EN EL PASEO 21 DE MAYO

En mi tercer punto voy a informar acerca de la solicitud que realicé a la Autoridad Sanitaria el día 04 de mayo, con el objetivo de buscar mejoras en el paseo 21 de mayo, respecto de las condiciones de peligro que allí se encuentran. No me puedo desatender de la responsabilidad que tenemos nosotros como autoridades y buscar también la manera de ver como el Municipio puede apoyar con recursos y personal técnico para que todos estos peligros detectados sean subsanados de manera urgente. Si bien hemos visto que se han hecho algunas mejoras por ejemplo en la iluminación, estamos aún al debe con otros aspectos, sobre todo los pisos con hoyos y situaciones no demarcadas. A nosotros como Municipio es probable que en algún momento nos demanden y cobren bastante dinero por haber permitido la existencia de aquellos factores de riesgo y peligro y no darles solución definitiva.

D. INFORMA SOBRE EVENTO INTERGENERACIONAL, A LLEVARSE A CABO EL SÁBADO 14 DE MAYO EN EL PARQUE CENTENARIO, ENTRE LAS 14:00 Y 17:00 HRS.

A continuación, voy a contarles sobre el evento que vamos a tener este fin de semana en el Parque Centenario, se trata de un encuentro intergeneracional tipo conversatorio entre jóvenes y adultos mayores que se realizará entre 14:00 y 17:00 horas. Esto es organizado en conjunto por la Comisión de Juventud, Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad, Instituto Nacional de la Juventud, Oficina Comunal del Adulto Mayor y Corporación O.N.G “Dignificando el futuro del adulto mayor de Arica y Parinacota”, quedan invitados todos los colegas Concejales que se deseen sumar.

Sra. NINOSKA GONZALEZ FLORES

A. ACTO CIVICO MORRO DE ARICA MES DEL MAR

Primeramente la Concejala Sra. Ninoska González Flores, manifestó lo siguiente: ... “Estuve presente en el homenaje al mes del Mar con el Gobernador Marítimo Capitán de Navío sr. Christian Peters Mendoza, y en

donde su mensaje estuvo dirigido más que al tema marítimo, consistió en el cuidado del medio ambiente, y de la forma en la que hemos seguido contaminando nuestro mar, tema mencionado por don Daniel Chipana y don Mario Mamani por el asunto de la basura y desechos que son vertidos en el mar y al Lecho del Rio”...

Además, solicito una Comisión de Iluminación para el miércoles 11 del presente mes a las 16.00 hrs. PM.

Asimismo, instó al sr. Alcalde a que reactive la Comisión de Aseo e insisto por tercera vez llamar a una Comisión de DIMAO. Posiblemente para este viernes.

B. REUNIÓN EN ASOCAPEC CON VECINOS DE LA POBLACION NUEVA ESPERANZA.

También la Concejala González hizo mención a lo siguiente: ... “Al respecto, estuve junto a las autoridades Municipales como de la Región en el sector de Nueva Esperanza y de los edificios colindantes en esa área en donde tenemos vecinos empoderados y comprometidos pero donde también debemos tener responsabilidad Municipal, en donde se solicita a este concejo una programación para lograr los objetivos trazados como el problema del Aseo y la mantención de Áreas Verdes.

C. CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE

Seguidamente la Concejala Sra. Ninoska González, menciona lo siguiente: ... “Celebramos este significativo día junto a la Organización de la Discapacidad dirigida por el sr. Mario Bahamondes, en donde solicitaron la poda de un árbol que está al lado del Politécnico y frente a la Universidad de Tarapacá, esta petición fue presentada por carta en la oficina de Partes de la Municipalidad y a la DIMAO de manera formal. Esta situación está provocando falta de higiene, poca visibilidad y proliferación de roedores en donde ellos guardan sus enseres que ocupan para sus actividades.

D. CAMIONES RECOLECTORES (4) DE LA DIMAO PRESENTAN PROBLEMAS

Continuando la Concejala González, manifestó lo siguiente: ... ”Hay un grave problema con la DIMAO que tiene que ver con estar en pana 4 camiones recolectores de residuos y esto principalmente porque no cuentan con los recursos o la gestión suficiente para comprar un líquido especial para estos camiones nuevos, provocando que estos se encuentren en pana, que probablemente pronto generaran un problema grave para la comuna de Arica, por lo que vuelvo a plantear que se genere la comisión de Aseo y Ornato, por lo que le pido que se realice este viernes de manera urgente” ...

D. 12 DE MAYO DÍA DE LA ENFERMERA

Finalmente, la Concejala manifestó lo siguiente: ... “Ha llegado un comunicado desde el Ministerio de Salud que el medicamento llamado Polipolidona Yodada ha sido retirada de los espacios de Salud por la presencia de microorganismos en los envases que lo contienen. Al mismo tiempo, recordarle también, que en este contexto, se aprobó el artículo 12 de la Convención Constitucional referente al reconocimiento los colegios profesionales como corporaciones de derecho público, nacionales y autónomas que colaboran con los propósitos y las responsabilidades del Estado. Sus labores consisten en velar por el ejercicio ético de sus miembros, promover la credibilidad de la disciplina que profesan sus afiliados y representar oficialmente a la profesión ante el Estado y lo demás que establezca la ley.

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A. PROBLEMÁTICAS EN LA FERIA DOMINICAL

En primer lugar, el Concejal Max Schauer presentó a la Sra. Elizabeth Choque, Presidenta de la Asociación gremial de los locatarios de la Feria Turística Dominical y de los Titulares, y la Sra. Karen Reyes delegada de la Asociación, quien da lectura a una carta manifestando un sin número de circunstancias que están perjudicando el funcionamiento de la feria, quienes manifiestan su descontento sobre una feria aleada que hasta el día de hoy está funcionando, siendo patrocinada por la Concejala Sra. Dolores Cautivo, considerándolo intolerable y más aún una falta de respeto, lo cual afecta una competencia desleal, dañando sin duda los intereses de los locatarios..., conforme a leído en dicha carta vienen a solicitarle al Sr. Alcalde que estos hechos no vuelvan a repetirse para así trabajar cada domingo con toda la tranquilidad. Además, la Sra. Elizabeth hace mención de los petitorios de la feria dominical. También expone la delegada Sra. Marianela la situación de la feria dominical, solicitando al Sr. Alcalde que pueda apoyar esta feria, la cual es histórica y que forma parte del patrimonio cultural de Arica, manifestando además que están solicitando una reunión a través de ley del lobby para coordinar y resolver las diferentes problemáticas y solicitudes presentadas por sus locatarios.

B. SOLICITUD PENDIENTE DE EQUIPO DE BALONCESTO QUE ESTABA SOLICITANDO \$1.500.000.

Seguidamente, el Concejal Max Schauer, se refirió a una solicitud pendiente de un equipo de baloncesto que estaba solicitando \$1.500.000. para el financiamiento de un viaje que realizarán a otra ciudad, por lo que el Concejal solicitó la colaboración del municipio, a fin de dar respuesta si es posible o no, para ver de qué otra forma se puede intervenir para apoyar esta organización, quienes nos representarán en otra ciudad.

Finalmente el Concejal Schauer se refirió a la Población Juan Noé referente al terminal de buses, aportar el tema de policías, señalando que con el Sr. Alcalde existe una visita pendiente que tiene comprometida, en la cual el Concejal desea participar para ir a saludar a los 35 carabineros que se hay albergados y que hoy día están haciendo una muy buena gestión en toda la ciudad., así que cuando el participe me avise, eso es...

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A. ABANDONO EN EL SECTOR DE PATAGONIA CON LOS ESPAÑOLES EN EL POBLADO DE SAN MIGUEL DE AZAAPA.

En primer lugar, el Concejal Sr. Gabriel Fernández Reitera solicitud para intervenir el sector de Patagonia con los españoles en el poblado de san miguel de azapa, señalando que es un sector abandonado, con problemas de roedores, oscuridad y delincuencia.

B. DEPENDENCIA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA EN TOTAL ABANDONO EN EL SECTOR DE RENATO ROCCA CON AZOLA.

Continuando el Concejal Gabriel Fernández solicito información respecto a la dependencia municipal que se encuentra en total abandono en el sector de Renato Rocca con Azola, causando problemas como incendios, siendo también amenazadas las viviendas colindantes por antisociales, tirando proyectiles e insultando a los vecinos, lo cual no les permiten andar tranquilos por las calles, después que la municipalidad dejará abandonado esta dependencia, por lo que le solicitó al Sr. Alcalde poder cerrarlo para evitar que se sigan produciendo estos problemas.

C. PINTAR CRUCES PEATONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Por otro lado, el Concejal Gabriel Fernández reiteró nuevamente pintar los cruces peatonales de los establecimientos educacionales como por ejemplo el colegio Miramar, para evitar posibles accidentes de tránsito.

D. INVITA A LOS SRES. (AS) CONCEJALES (AS) A COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Seguidamente el Concejal Fernández invito a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a participar este Jueves de la Comisión de Educación para ver el tema de Auditoria para ver específicamente los temas del ex. DAEM.

E. CASO DEL SR. HUGO LEE FUNCIONARIO MUNICIPAL DE PLANTA PERTENECIENTE A LA DOM.

Por último, el Concejal Fernández solicitó al Sr. Alcalde aclarar el caso del Sr. Hugo Lee, funcionario municipal de planta, perteneciente a la DOM, quien tiene una larga carrera funcionaria en la Municipalidad, donde no se le ha reconocido su labor, llevando 44 años de servicio. Al respecto, este funcionario tomó la decisión de acogerse a retiro, por lo que solicitó que al menos se le pague las suplencias que él ha realizado con los grados de jefatura correspondientes, de manera de hacer justicia.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A. SOLICITO LA PODA DE ÁRBOLES DE LA CALLE ANÍBAL PINTO, ENTRÉ AZOLAS Y LA TORRE.

En primer lugar, el Concejal solicito la poda de árboles de la calle Aníbal Pinto, entré Azolas y la Torre, provocando molestias en el transitar de los vehículos que transitan en el sector.

B. EXPONE EL SR. JUAN LORCA DE LA AGRUPACIÓN BICI AMIGOS, QUIEN SEÑALA QUE SE HIZO UNA MARCHA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN BICICLETA.

Seguidamente el Concejal Jorge Mollo, invita a exponer al Sr. Juan Lorca de la Agrupación bici amigos, quien señala que se hizo una Marcha de seguridad pública en bicicleta hace un par de meses atrás, donde se solicitaron varias cosas, en la cual algunas se solucionaron y otras no, pero lo más lamentable que sucedió otro accidente que costó la vida a una ciclista.

Seguidamente el Sr. Juan Alarcón manifestó que la bicicleta también es un medio de transporte dónde tenemos que generar los espacios y seguridad para la gente. Hay mucha desinformación y falta de educación a la

ciudadanía, en donde vemos muchos ciclistas sin cascos, para lo cual sugirió la necesidad de la fiscalización de carabineros, marinos y realizar campañas de educación vial.

Por lo tanto, el Sr. Juan Alarcón manifestó más tachas en los pisos, más señaléticas, iluminación especial, reductores de velocidad y principalmente una ciclobanda de ida y vuelta en sector de las machas y por ultimo Zona 30.

CAROLINA MEDALLA ALCAYAYA

A. FUNCIONARIOS DE RECINTOS DEPORTIVOS, MAYORES DE 70 AÑOS.

La Sra. Carolina Medalla Alcayaga, manifestó lo siguiente: ...” en relación al estado de solicitud que requerí respecto de unas desvinculaciones por algunos funcionarios de recintos deportivos, mayores de 70 años, refiriéndome específicamente a la Sra. Dora Larrondo, Sra. Edmunda Inquiltupa Caballero y Sr. Hernan Reynoso Reynoso, quienes forman parte de la dotación de Piscina olímpica. Don Paolo Yevenes se encontraba a la espera de una respuesta por parte de Recursos Humanos, por lo tanto, me gustaría reiterarlo para conocer la calidad contractual en la que ellos se encuentran, ya que cuando visite la piscina olímpica, me atrevería a decir que algunos tienen más de 70 años, y una de ellas más de 80 años, por lo tanto, se comprende que la limpieza del recinto no está como se debería, ya que se entiende que no pueden realizar dichas labores. Comentarle que me comunique con el Sr. Administrador don Juan Carlos Urzúa, con quien haremos una pronta visita al recinto, a fin de conocer cómo se encuentran estos funcionarios, entiendo que aún hay algunos trabajando telemáticamente puesto que producto de la pandemia, quedaron con ciertas secuelas. Dada la modalidad de trabajo de estos funcionarios, existe un déficit de funcionarios, por lo que en la visita a realizar se evaluará una solución. Asimismo, se aprovechará de ver el estado de la funcionalidad de los baños, cañerías, y filtro piscina olímpica” ...

B. NECESIDAD DE CONTAR CON PERSONAL POLICIAL POR AGRESIONES OCURRIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LOS SAPU Y SAR.

Seguidamente la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga, manifestó lo siguiente: ...”reiterar solicitud de generar una Mesa de Salud en conjunto con Delegado Presidencial, Directora DISAM, y las autoridades pertinentes, a fin de exponer la necesidad de contar con personal policial, considero menester retomar dicha iniciativa a raíz de la situación de

agresiones ocurridas el pasado miércoles 13 de abril. Es de suma importancia contar con policías, por lo menos en la jornada de la noche, donde mayormente ocurren estas agresiones a los funcionarios de los SAPU y SAR.

C. SOCAVONES EN EL SECTOR CESFAM EUGENIO PETRUCCELLI.

Por otro lado la Concejala Medalla, señaló lo siguiente: ...”este punto tiene que ver con los socavones que hace mucho tiempo se encuentran en el sector del CESFAM Eugenio Petrucelli, en una Comisión de Salud pasada estuvieron presente los profesionales, Miriam Rivera y Pablo Valdivia, quienes quedaron en darnos cuenta del diagnóstico que estaban realizando en aquella oportunidad, y hasta el momento no he tenido noticias, por ende, requiero pueda informar al respecto, puesto que de ello dependía los posteriores pasos a seguir”...

D. INFORMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA EXTERNA DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS DE SALUD.

Por último la Concejala Carolina Medalla, manifestó lo siguiente: ...”requiero información sobre en qué quedo la solicitud de contratación de una empresa externa de guardias de seguridad para los distintos servicios de salud del municipio (Ord. 125/2022 09-02-2022), tengo entendido que no es factible llevarlo al Consejo Regional, y en esa oportunidad había sido como la idea principal, entonces quiero saber si no es factible que más se puede hacer considerando que en un principio era esta la idea principal debido a que ni la Dirección de Salud Municipal ni el propio Municipio cuenta con los recursos suficientes para cubrir dicho proyecto, por lo tanto, solicito den a conocer que otras alternativas tendríamos para financiar esta iniciativa, dado que en vista de los últimos sucesos acontecidos queda de manifiesto que es urgente la necesidad de entregarle la seguridad que merecen nuestros funcionarios del área de la salud.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A. CONMEMORAR EL DÍA DE LAS MADRES

En primer lugar, la Concejala Sra. Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: ...” Es difícil maternar especialmente en una sociedad donde las labores de cuidado que se atribuyen a las mujeres son invisibilizadas y no cuentan con políticas públicas y que efectivamente apoyen la crianza. Es la primera vez

qué una constitución y en leyes propuestas por un gobierno se aborde el quehacer doméstico cuidado como una responsabilidad en conjunto de la sociedad. Las mujeres maternamos como si no trabajáramos fuera de casa; Y trabajamos como si no maternáramos. En vez de terminar con esa injusta contradicción, la romantizamos como si el sacrificio fuese nuestro rol. Las mujeres avanzamos a partir de nuestras propias manifestaciones, movimientos, etc.

B. EXPO MUJERES EMPRENDEDORAS

Seguidamente la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada, señaló lo siguiente: ...”Con mucho orgullo y alegría decir que hoy finalizamos la expo de mujeres emprendedoras. Destacar en primera instancia el impacto de la ocupación positiva del espacio público, recibimos muchas felicitaciones por parte de los vecinos y vecinas por primera vez en años vimos los juegos llenos de niñas y niños, sus risas, sus juegos, las familias paseando con sus mascotas, las vecinas y vecinos adultos mayores sentados en la plaza simplemente disfrutando y creo que eso es una lección importante, es realmente una tremenda experiencia y enriquecedora para indicarnos cuál es el camino en conjunto, obviamente, con el narcotráfico y el crimen organizado cuál es el sentido de la prevención en materia de seguridad. En este sentido quiero destacar la rueda de negocios que se hizo el día miércoles que significó poner en contacto a mujeres que recién se están atreviendo con las manualidades, con la elaboración de productos, con potenciar compradores, empresa asistente Turísticas y también empresas que elaboran materias primas. Hemos iniciado un camino en la reactivación de las micro emprendedoras y manualistas. Nosotros tenemos en esta nueva coordinadora de Emprendedoras y Manualistas, una consigna que dice “para todas tiene que alumbrar el sol”. Soy una convencida de que las ferias itinerantes, las manualistas, las emprendedoras y todas aquellas que ejercen en el comercio son sin duda un motor en la economía de un factor de comercio justo.

C. EX ISLA ALACRÁN

Por otro lado la Concejala Sra. Dolores Cautivo, quiso manifestar lo siguiente: ...” he recibido una petición de las Asociaciones de Pesca Deportiva, para ver si es posible facilitar el acceso, incluso en vehículos para que no haya problemas de seguridad en la ex isla alacrán, cuando se exhiban las licencias respectivas al día de manera que puedan seguir ejerciendo esas labores en la ex isla alacrán, por lo menos estudiar esa solución o que otra solución se pueda allanar. Grupo de personas que realizan el deporte de pesca deportiva en el cual hay adultos mayores y niños/as, no pueden entrar a la ex isla por el cierre que hay en la entrada para los vehículos, por lo que solicitó dejar entrar a todos los que practicamos el deporte de pesca deportiva entrar en vehículos hasta el club de Yate; siempre y cuando presente la licencia de pescador deportivo al día, está se debe pagar todos los años y nos da el derecho de practicar el deporte en las costas de Chile” ...

C. INCENDIO: DIRECCIÓN CURACAVI 1768

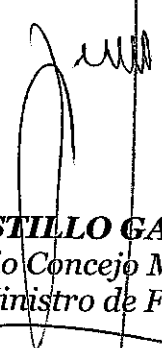
Por último, la Concejala Sra. Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: ...” que con fecha 02 de mayo del 2022 se produjo un incendio por Linderos pasado a la calle Curacaví, arrasando varias habitaciones (3 casas). La municipalidad dio ayuda con una caja de alimentos a cada persona afectada. Dos fiscalizadores de DIDECO fueron a sacar fotos al lugar, por lo que solicitó pedir materiales para poder reconstruir sus habitaciones y hacer que este kit de emergencia sea más robusto y completo. El afectado es el Sr. Francisco Orrego Orrego, Dirección: Curacavi 1768.

Se levanta la sesión a las 14:43 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con treinta y seis minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
 Alcalde de Arica
 Presidente Concejo Municipal




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe

GER/CCG/yae